Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BB. As.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su apoyo y amplio respaldo al plan de viviendas nacional "Vivir más Cerca", anunciado por la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner el 14 de Agosto del corriente, que permitirá poner en marcha 105.186 soluciones habitacionales en todo el país, de las cuales 13644 corresponden a la provincia de Buenos Aires.

A partir de este "refuerzo y ampliación del plan de viviendas populares en la argentina", expresión utilizada por la Presidenta al momento de su lanzamiento, se construirán 64.000 viviendas nuevas y más de 41.000 mejoras habitacionales, generándose 100.000 nuevos puestos de trabajo directos y otros 160.000 indirectos que brindaran techo digno a 525.000 argentinos.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Según estudios comparativos de los Censos nacionales del 2001 y 2010, referidos a la situación habitacional en nuestro país, entre esos años, el número de hogares se incrementó un 20,8%, por encima del aumento de la cantidad de viviendas. De ese modo, en una década, el "hacinamiento familiar" pasó de representar el 6,5% del total de hogares al 12% actual.

En números: 1,4 millones hogares compartiendo vivienda con otro. En el mismo período se redujo levemente el "hacinamiento crítico" al interior de los hogares: de 4,8% a 4%. Con relación al "hacinamiento moderado", también se achicó: del 19% al 18%, diez años después.

Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en su ultimo Informe sobre los Derechos Humanos en Argentina, el déficit perdura a pesar de la "intervención estatal -especialmente del Gobierno nacional-, en planes de viviendas y su relativo impacto en mejoras del parque habitacional". Concluye el texto: "persisten y se agravan problemas estructurales que afectan a los sectores más pobres".

Se llega a esta realidad en simultáneo con la destacable expansión del negocio inmobiliario durante la década en curso. Ambos fenómenos se complementan. El boom inmobiliario presionó sobre los precios de los alquileres y el suelo habitable, excluyendo a un importante porcentaje de familias a la posibilidad de acceder a una vivienda digna.

Dentro de la actividad estatal, el CELS destaca los créditos PROCREAR cuyo impacto se podrá medir con mayor precisión a partir del año próximo (cuando se terminen de construir miles de casas). El informe exige que esa línea de acción se profundice con otros programas (algunos ya existentes) destinados a sectores que subsisten en la informalidad laboral o el desempleo y que por lo tanto no puedan acceder al financiamiento. Por último, señala que la ley de "acceso al hábitat" de la provincia de Buenos Aires (sancionada en 2012), es un instrumento que puede permitir regular a los desarrolladores urbanos (entre otras cuestiones, les exige destinar un porcentaje de la inversión a "viviendas sociales"). Todo dependerá de la aplicación concreta y completa de esta legislación provincial.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En este contexto habitacional, y en la actual situación socioeconómica, se destaca aun más la decisión presidencial de decidir "un refuerzo y ampliación del plan de viviendas populares en Argentina." La inversión total alcanzará los 28.000 millones de pesos. Los recursos saldrán del Estado nacional, mientras que las provincias serán las encargadas de llevar adelante las licitaciones y el proceso de ejecución.

"Este plan tiene un efecto federal, ya que todos los planes se licitarán y las provincias tendrán a su cargo la ejecución. Participarán aproximadamente 1000 pymes de todo el país en más de 1500 obras. Cada vivienda representa la movilización de distintos sectores, como el de los trabajadores, la industria del acero, la madera, ladrillos, etc. "Necesitamos mucha actividad económica" explicó la Presidenta de la Nación, y en este sentido. "la vivienda es un generador de empleo", además de un gran "organizador social",

Con esta nueva etapa del programa podrán generarse, según los cálculos realizados por el Ministerio de Planificación Federal, 100.000 nuevos puestos de trabajo directos y otros 160.000 indirectos. En el segundo trimestre del año, la generación de empleo creció un 0,5%, es decir, aproximadamente 50.000 puestos de trabajo. Los sectores que tuvieron una retracción más marcada fueron el comercio, con -0,3% y la construcción, con -4,6%. La posible generación de 260.000 puestos laborales entre directos e indirectos es la apuesta a una política anticíclica para dinamizar el mercado laboral.

Cada jurisdicción tendrá un cupo asignado de viviendas, que se define en función de las necesidades de cada lugar. De las jurisdicciones que ya firmaron el convenio con la Nación, Buenos Aires es la de mayor cupo, con 13.644 soluciones habitacionales.

La iniciativa cuenta además con el apoyo del presidente de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), Gustavo Weiss, y del Secretario General de la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), Gerardo Martínez, que también firmaron el convenio, junto a los respectivos gobernadores.

Se trata, sin dudas, de un aporte parcial y gradual, a una de las principales problemáticas que afligen a los sectores populares, pero un aporte que sumado a otros, como el PROCREAR, suman para paliar una situación que se inscribe entre una de las principales asignaturas pendientes a considerar para la continuidad del proyecto político que se inicio con la presidencia de Néstor Kirchner, el 25 de mayo de 2003.

Por las razones expuestas es que solicitamos el acompañamiento de los Sres. diputados a la presente iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.